

Signos de los tiempos.

Expresión rica y fecunda que el Concilio Vaticano II puso de relieve y que se remite a aquellas palabras de Jesús: «¿Sabéis descifrar el aspecto del cielo y en cambio no sois capaces de interpretar los signos de los tiempos nuevos?» (Mt 16,3)- Hace referencia a determinados acontecimientos sociales (hechos, aspiraciones, sensibilidades...) que indican el espíritu o la orientación de una época o medio



cultural. Si son leídos con los «ojos de la fe», dichos acontecimientos, además de su dimensión histórico-sociológica, se convierten en «signos» de una realidad más profunda: la presencia activa del Espíritu que habla, mueve, provoca y guía a la humanidad y a la Iglesia en el camino hacia el Reino.

Por eso la comunidad cristiana, especialmente en su misión evangelizadora, debe tener una gran capacidad no sólo para leer y discernir dichos signos, sino para saber interpretarlos a la luz del Evangelio y orientar su vida y acción en consecuencia. Esto exige una presencia significativa de los cristianos en «los tiempos» que permita acoger sus «signos», una seria formación e información, incluso científica, en torno a la realidad de nuestro mundo y de nuestra sociedad y un diálogo sincero y abierto entre los mismos cristianos y con los hombres de buena voluntad. En ese diálogo es como se podrán llegar a discernir los auténticos «signos de los tiempos».

Maxím Muñoz, cmf
